



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 02/2021.

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 10:00 horas del día **viernes 04 de junio de 2021**, reunidos en la Sala de Juntas de la Subsecretaría Jurídica y de Prevención de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, sito en Boulevard Los Castillos No. 410, Fraccionamiento Montes Azules, C.P. 29056, de esta ciudad capital, los integrantes del Comité de Transparencia, Mtro. **Jesús David Pineda Carpio**, Subsecretario Jurídico y de Prevención y Presidente; la Lic. **Emilia Ofelina Zamora Martínez**, Encargada del Despacho de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica; y como Vocal, el Ing. **Rodolfo Jiménez Santos**, Jefe de la Unidad de Informática y Desarrollo Digital; para efectos de llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria 2021**, misma que fue convocada y se desarrolló al tenor del siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Pase de Lista.
- 2.- Declaración de quórum legal.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 4.- Informe de las solicitudes recibidas durante los meses febrero, marzo, abril y mayo del año en curso.
- 5.- Dar cuenta de los dictámenes de verificación de obligaciones de transparencia realizados al primer trimestre de 2021.
- 6.- Someter a consideración las solicitudes de acceso a la información 00144021, 00146821, 00268621, 00295021, 00295621 y 00359221.
- 7.- Asuntos Generales.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO UNO. En términos de lo dispuesto en los artículos 62, 63 párrafo primero, 66 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, se procedió a pasar lista de asistencia; verificando que se encuentran presentes todos los que integran el Comité. - - - - -

PUNTO DOS. Del pase de lista se verifica que si existe el quórum legal para sesionar, por tal razón la Secretaria Técnica declaró formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria 2021, de este órgano colegiado. - - - - -

PUNTO TRES. La Secretaria Técnica sometió a consideración de todos sus integrantes, la propuesta del orden del día, de la cual se tomó el siguiente punto de acuerdo:

Único. - Por unanimidad se aprueba el orden del día. - - - - -

PUNTO CUATRO. La Secretaria Técnica, dio cuenta e informó a los integrantes del



Comité, las solicitudes de acceso a la información que fueron recibidas en los meses de febrero, marzo, abril y mayo del año 2021, las cuales se recibieron a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. - - - - -

Único. - Por unanimidad se da por enterado el Comité y se desahoga la cuenta. - - - - -

PUNTO CINCO. - La Secretaria Técnica dio cuenta de los dictámenes de verificación de obligaciones de transparencia realizadas en el primer trimestre de 2021. - - - - -

Único. - Por unanimidad se da por enterado el Comité y se desahoga la cuenta. - - - - -

PUNTO SEIS. - La Secretaria Técnica, pone a consideración del Comité, para su aprobación, modificación o revocación las siguientes resoluciones:

1. SHyFP/CT-R/001/02ORD/2021, de fecha 04 de junio de 2021, derivada de la solicitud hecha por la Dirección Jurídica a través de los memorándums SHyFP/SSJP/DJ/0039/2021, SHyFP/SSJP/DJ/00043/2021, en el que solicita **se clasifique la reserva de la información** en relación a las solicitudes de acceso a la información con números de folios 00144021 y 00146821, de fechas 03 y 05 de marzo del año en curso, lo anterior bajo las consideraciones planteadas en la resolución SHyFP/CT-R/001/02ORD/2021. - - - - -
2. SHyFP/CT-R/002/02ORD/2021 de fecha 04 de junio del año en curso, por el que se confirma la INCOMPETENCIA de la solicitud de acceso a la información número 00268621 en razón a los planteamientos indicados en la resolución SHyFP/CT-R/002/02ORD/2021. - - - - -
3. SHyFP/CT-R/003/02ORD/2021 de fecha 04 de junio del año en curso, por el que se confirma la INCOMPETENCIA de la solicitud de acceso a la información número 00295021 en razón a los planteamientos indicados en la resolución SHyFP/CT-R/003/02ORD/2021. - - - - -
4. SHyFP/CT-R/004/02ORD/2021 de fecha 04 de junio del año en curso, por el que se confirma la INCOMPETENCIA de la solicitud de acceso a la información número 00295621 en razón a los planteamientos indicados en la resolución SHyFP/CT-R/004/02ORD/2021. - - - - -
5. SHyFP/CT-R/005/02ORD/2021 de fecha 04 de junio del año en curso, por el que se confirma la INCOMPETENCIA de la solicitud de acceso a la información número 00359221 en razón a los planteamientos indicados en la resolución SHyFP/CT-R/005/02ORD/2021. - - - - -

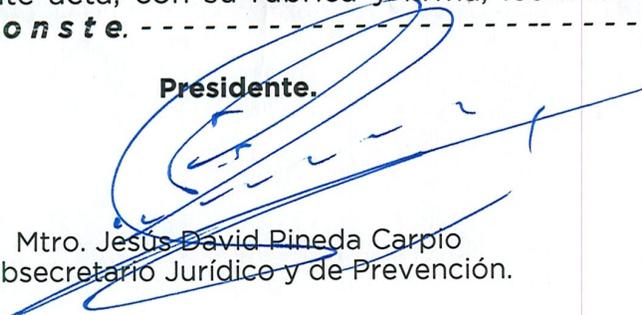


Respecto de las cuales, los integrantes del comité, tomaron el siguiente punto de acuerdo:

Único. Por unanimidad se aprueban las propuestas de las resoluciones citadas con antelación. -----

PUNTO SIETE. - No habiendo asuntos más que tratar, siendo las 12:00 horas del día de su inicio, se cierra la presente acta relativa a la Segunda Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública. Así lo hacen constar en la presente acta, con su rúbrica y firma, los miembros integrantes que en ella intervinieron. **Con ste.** -----

Presidente.



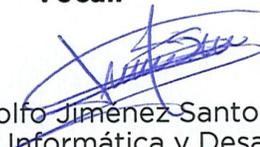
Mtro. Jesús David Pineda Carpio
Subsecretario Jurídico y de Prevención.

Secretaria Técnica y Vocal.



Lic. Ema Ofelina Zamora Martínez
Encargada del Despacho de la Unidad de Transparencia.

Vocal.



Ing. Rodolfo Jiménez Santos.
Jefe de la Unidad de Informática y Desarrollo Digital.

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, de fecha 04 de junio de 2021.